



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Abril 2015.

CARTA N° 214 /2015

**SEÑORA
MAGDALENA PEREIRA
DIRECTORA FUNDACION ARTIPLANO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar una Feria Gastronómica de productos originarios de la región, la actividad tiene lugar la Plaza Colon, a contar del día 12 al 16 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- Se prohíbe estacionar vehículos dentro de la plaza.
- 6.- Toda actividad que expende alimentos deberá contar con la certificación del Servicio de Salud.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo